

Número suelto, 5 cént.
Id. atrasado, 10 "

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Miércoles 10 de Julio de 1918

Preios de suscripción y tarifas,
véanse en 4.ª plana

Hablan los comerciantes

Los arbitrios del Cabildo

LOS INGRESOS

Hemos demostrado ya, que aún duplicando el Cabildo su tarifa de arbitrios, no rendirían estos, en los siete meses que restan del año, lo necesario para sus atenciones. Sin las economías propuestas por nosotros, el déficit ha de elevarse a pesetas 63.697 93, y haciéndolas, se reduciría ese déficit a pesetas 30.843 18.

Dispuestos a dar los recursos que fuesen precisos para atender la Beneficencia y todos aquellos gastos que calificamos de necesarios, procedimos a estudiar un medio de arbitrios.

Un estudio detenido de las estadísticas, nos llevó a las siguientes conclusiones:
1.º—Los artículos de lujo, por mucho que sean gravados, no resolverán el problema dado su casi nula importación a causa de la pobreza en que el país se halla.

2.º—Los tejidos representan tan insignificante partida, que poco podría obtenerse de ellos; la importación el año último, fué solo de 390 toneladas.

3.º—Los artículos de principal importación, son: aceite, carburo, jabón, habas, legumbres, arroz, trigo, harina, maíz, garbanzos, café, azúcar; y, entre ellos, todos de primera necesidad, algunos como el trigo, arroz, harina, jabón, son de tal naturaleza, que no pueden soportar ningún gravamen y debe tenderse a su desgravación total o parcial.

Partiendo de esas conclusiones, proponimos:
1.º—Reducir el arbitrio sobre todos los artículos, a una peseta la tonelada o sea, diez céntimos los cien kilos.

2.º—Elevar a cinco pesetas cada cien kilos, el arbitrio del aceite, carburo, café, azúcar, garbanzos y maíz.

El arbitrio de una peseta, no puede llegar al consumidor ya que, por su insignificancia, no afecta a los precios de venta al detalle, resultando ser una especie de contribución que imponíamos al comercio en favor de la Beneficencia.

El segundo va directamente, por su importancia, al consumidor y todos, así comerciantes como propietarios, rentistas, industriales, operarios, jornaleros, en una palabra, todos los consumidores habríamos de pagar y al consumir un kilo de cualquiera de esos artículos, contribuiríamos, en proporción a nuestro gasto, al sostenimiento de la Beneficencia y de aquellas otras atenciones insulares, que creamos necesarias.

Modificada así la tarifa de importación, produce la pesetas 193.259 85 y, en esa forma, los ingresos del Cabildo en los siete meses que quedan del año, se elevarían a Ptas. 264.256 48; y como los gastos, reduciendo las economías propuestas por nosotros solo serían de pesetas 247.913 24, habría un superávit de pesetas 16.343 24 que dejamos para cubrir posibles, casi seguras, bajas en la recaudación, y atender a lo que haya de bonificarse por exportaciones.

Se ve, pues, que hemos ofrecido una solución verdadera, y que si nos hemos equivocado según afirman los Sres. del Cabildo, habrá sido por falta de capacidad, no por carencia de buen deseo ni por dejar de estudiar el asunto.

La prueba de que los Sres. del Cabildo, firmantes de los escritos de defensa, no han estudiado este asunto, yendo al fondo de él, lo tuvimos en la última reunión que con ellos celebramos.
Nos dijeron, que la tarifa duplicada cubriría sus gastos y para demostrarlo sacaron a relucir datos de recaudación del año anterior; pero hubieron de convenirse de su error al demostrarles, con datos estadísticos, que la baja en las importaciones, es constante, y que tomado como promedio lo importado en los cinco primeros meses de este año, en los restantes, que son los peores por las razones que ya hemos expuesto, la recaudación era la que nosotros calculamos, con el déficit que también hemos señalado.

También nos dijeron que no se exigía, para desahogar libras los trasbordos, que estos se hicieran de buques a buques, y efectivamente, al leer el presupuesto

de este año, nos hallamos en que el artículo 5.º de las bases para la cobranza del arbitrio, exige ese requisito, añadiendo que «en ningún caso ni por ningún pretexto, se desembarquen en tierra las mercancías» «ni que permanezcan más de 8 días en gabarras».

Para aceptar la modificación de tarifas, indicamos que era necesario que se reglamentasen en forma tal, que quedasen garantidos los esenciales principios siguientes: Que la exportación de aceite, carburo, café, azúcar, garbanzos y maíz, fuese completamente libre; que los trasbordos, aunque las mercancías desembarcaren en el muelle, también fuesen libres de pago, y otros detalles que estimamos necesarios para el desenvolvimiento de los intereses comerciales de la Isla.

Ahora pasemos a demostrar que la tarifa de arbitrios del Cabildo, no es tan buena como sus defensores pretenden. Omitamos lo de que si un solo céntimo que importa el arbitrio duplicado, causa perjuicios, porque muchos céntimos sumados a otros muchos procedentes de alzadas en los mercados productores, o en los fletes, van encareciendo las mercancías, y es cosa que no ignora quien a negocio se dedica, que todo encarecimiento de las mercancías, redunda en perjuicio del que vende, por la disminución que sufre el consumo; pero hemos de recoger y constatar una insinuación, que con malévola intención, hacen los Sres. del Cabildo. Que al comercio pudiera convenir más que se establezca un arbitrio cinco, no diez veces mayor que el actual, como ellos dicen, sobre corto número de mercancías, es indudable; pero no por lo que sospechamos esos Sres. sino porque así quedan desgravados, en beneficio del consumidor, otros, reduciéndose a una peseta, las diez con que el Cabildo quiere gravarlos todos y esto simplifica las operaciones, exige menos personal y facilita las exportaciones.

Entendíamos, y por ello lo propusimos, que en este asunto había que armonizar dos cosas: la necesidad de arbitrar recursos para el Cabildo, y de no gravar aquellos artículos que son base de alimentación del pobre, sin olvidar las imprescindibles libertades del tráfico que reclama el porvenir comercial de esta ciudad.

Los artículos de más importante venta, son: el aceite, carburo, legumbres, jabón, arroz, trigo, harina, maíz, café, azúcar, materiales de construcción, tabaco. Al elegir los seis propuestos, hicimos los siguientes razonamientos: el aceite es de consumo general, pero indiscutiblemente es consumido en proporción muy corta por el proletariado y en una mucho mayor por las clases más acomodadas. En cambio el jabón es de consumo más general, por lo cual, gravamos el aceite y dejamos libre el jabón. El maíz es de gran consumo, pero no constituye como el trigo la base de la alimentación de las clases sociales más humildes; por ello gravamos el maíz y exceptuamos el trigo. El carburo es artículo muy necesario, pero no de absoluta necesidad como la harina. Gravamos el carburo y exceptuamos la harina. El café y el azúcar y los garbanzos son artículos de consumo general, pero es muy distinto el consumo que de ellos hacen las clases acomodadas al que hacen las clases obreras. Aquellas gastan en proporción de diez, estas de uno. Gravamos esos artículos y en cambio desgravamos el arroz, que cuando las patatas están caras, es obligado alimento del pobre; los materiales de construcción porque caros como ya resultan, todo aumento en ellos dificulta el emprender trabajos donde el obrero halla medios para ganar el pan de sus hijos; y el tabaco porque ya está excesivamente gravado por otros conceptos y porque da vida a una industria en la que tantas familias hallan trabajo.

Mañana estudiaremos las tarifas del Cabildo y haremos una crítica de ellas.—Santiago G. Sanabria, C. García Dorla, Andrés Lombet Manuel F. Peria, Juan Yanes Rodríguez, Manuel Filipe, G. Cáceres, Sixto Fernández del Castillo, Juan Quintero Barroso.

po y se toman las precauciones necesarias.
Desgraciadamente, nos hemos dejado sorprender de más a más veces para que sea posible esperar que en puntos de vista especiales e importantes se adopten a tiempo disposiciones útiles.

Los nuevos submarinos alemanes
Le Figaro escribe:
«Se conocen al fin—dice el Times—las características de los nuevos grandes sumergibles alemanes. Navegan en superficie empleando el vapor, y pueden, según parece, marchar con una velocidad de 18 nudos por hora. El armamento consiste principalmente en dos cañones de 150 milímetros, pero pueden montar cañones más pesados. Los torres son, probablemente, blindadas. El doble casco debe, en cierta medida, proteger el barco contra las bombas submarinas. Es cierto que los alemanes han procurado permitir a estos sumergibles la inmersión más profunda, con objeto de evitar los campos de minas.»

Lea usted todos los días
"GACETA DE TENERIFE"

Exposición Nacional de Pinturas

HUELVA

Agosto - Septiembre 1918

La Juventud Artística de Huelva organiza, patrocinada por la Excmo. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de dicha Capital una *Exposición Nacional de Pintura*, que se celebrará en los meses de Agosto y Septiembre, y a la que podrán concurrir, previo examen del Jurado de admisión, todos los pintores españoles, excepción hecha de los que hayan obtenido Medalla de Honor ó Primera Medalla en otra Exposición Nacional de Pintura.

Por si algún artista de esta isla desea tomar parte en el certamen reproducimos los siguientes artículos del Reglamento porque ha de regirse:

Art. 2.º Este Certamen será inaugurado el día 11 de Agosto próximo, y se clausurará el día 15 de Septiembre siguiente.

Art. 3.º Los concursantes podrán enviar sus obras al domicilio social de la «Juventud Artística» de Huelva, desde el día 1.º de Julio hasta el 31 del mismo, ambos inclusivos.

Art. 4.º Envióran igualmente al Presidente de esta Sociedad, una nota con los siguientes detalles:

a) Nombre y apellidos del expositor.

b) Premios obtenidos en otras exposiciones.

c) Población donde reside y señas de su domicilio.

d) Género, número y título de las obras que presenta.

e) Precio (si desea la venta).

f) Fecha y firma.

Art. 5.º Cada artista no podrá enviar más de tres obras, y las dimensiones de éstas, incluyendo el marco, no podrá exceder de dos metros cincuenta centímetros.

Art. 6.º A cada expositor se le entregará un recibo talarario de las obras que envíe a la «Juventud Artística».

Art. 7.º Los gastos de transporte de ida y vuelta correrán a cargo del expositor.

Art. 8.º Solo se exceptuarán del artículo anterior aquellos pintores que hubiesen sido invitados especialmente a concurrir *Fuera de Concurso*, siendo, por lo tanto, por cuenta de la «Juventud Artística» el transporte de sus obras en doble paquete.

Art. 9.º La colocación de obras estará a cargo del Jurado de admisión que será nombrado por la Junta Directiva de la «Juventud Artística».

Art. 10. Figurarán en esta Exposición únicamente las obras pintadas al óleo, a la acuarela y al pastel.

Art. 11. No serán admitidas en esta Exposición:

a) Las obras que rechace el Jurado de admisión.

b) Las que hayan figurado en cualquiera de las Exposiciones que en años anteriores se han celebrado en Huelva.

c) Las copias.

d) Las que por sus asuntos se consideren repugnantes u ofensivas a la moral.

Art. 12. Admitida una obra por el Jurado, en manera alguna podrá ser retirada hasta la clausura de la Exposición.

Art. 13. El Jurado de recompensas será elegido en votación nominal por los pintores concursantes, el día 3 de Agosto. Los que no pudieren asistir a esta votación, podrán estar representados.

Quedan citados los concursantes, por el presente artículo, para asistir a este acto, que será presidido por el Presidente de la «Juventud Artística», y que se celebrará el día señalado, en el domicilio social de esta Sociedad.

Art. 14. El Jurado de recompensas podrá conceder los siguientes premios:

«Premio Huelva» (primer premio): 1.000 pesetas y una medalla de oro.

Segundo premio, 500 pesetas y una medalla de plata.

Tercer premio, 250 pesetas y una medalla de bronce.

Seis menciones honoríficas. Acompañará un Diploma a cada uno de los tres premios.

Art. 15. El Jurado no podrá proponer ni pedir la adjudicación de más recompensas de las expresadas en este Reglamento si bien puede dejar de conceder las que estime conveniente.

Art. 16. La Junta Directiva de la «Juventud Artística», puede acordar, si lo cree oportuno, la prórroga de las fechas de apertura y clausura de la Exposición.

Art. 17. Los cuadros deberán ser retirados durante los diez días siguientes a la clausura de la Exposición.

Art. 18. Se pondrá gran cuidado en la conservación y vigilancia de las obras, declinando sin embargo toda responsabilidad para los casos de pérdida o averías por fuerza mayor o caso fortuito.

Art. 19. Cualquiera duda que este Reglamento pueda suscitar para su inteligencia y aplicación, será resuelta por la Junta Directiva de la «Juventud Artística».

Advertimos que los artistas paisanos nuestros que tengan el propósito de enviar obras a este Certamen, deben dirigirse a la representación de la «Juventud Artística» de Huelva, en esta Capital, Calle de Cruz Verde núm. 18.

"ALBINGIA"

Compañía Anónima de Seguros
HAMBURGO = DUSSELDORF

La más ventajosa para toda clase de seguros contra incendio

Delegado General:
CLAUDIO ROJAS

Aprobado por la Comisaría general de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

De la Orotava

Conciertos musicales

Nos comunican de la Orotava, que mañana Jueves, de 5 a 7 de la tarde (hora oficial), se celebrará en el Jardín Botánico un concierto por la banda municipal de aquella villa, que con tanto acierto dirige el maestro Calamita, la que ejecutará el siguiente programa:

1. «A la Verbena», tow-stop; Peñalba.

2. «Marcha Oriental», Javaloyes.

3. «Poeta y Aldeano», obertura; Supó.

4. «La Princesa del Dollar», fantasía; Leo Fall.

5. «Canciones Populares», Marquina.

6. «Baviera», march; San Miguel.

Reina gran animación para este concierto, primero de la serie que se propone celebrar en el hermoso jardín, la indicada agrupación artística

CHO:OLATE DE LA TRAPA

no tiene rival.

El mejor fortificante después de la epidemia gripal. De venta en las principales establecimientos.

El Señor Cabrera-Pinto

Nuestro colega «La Acción» del 25 del mes pasado publica el retrato del distinguido director del Instituto y al pie pone las siguientes líneas:

«El ilustre canario D. Adolfo Cabrera Pinto, director de la Sección Universitaria y del Instituto General y Técnico de La Laguna, a quien su tierra natal, La Palma, ha rendido homenaje patriótico, nombrándole hijo predilecto.»

CASA PARA HUESPEDES

El Ciprés—Orotava.

Hermosa situación.—Boutos jardines. Higiene, confort, Esmerado trato. Tiene baños, luz eléctrica, teléfonos. Pensión completa.—7 a 10 ptas. diarias

Notas marítimas

Correo interinsular

Procedente de los puertos de la Gomera y sur de esta isla entró ayer tarde el interinsular «Fuerteventura», con carga y numerosos pasajeros.

Veleros

De la pesca han llegado los palibots «Tenerife» y «Molino», con pesca.

—De Gracichico el palibot «Nivaria», con carbón.

"LA CASA DE LOS OBREROS"

Sociedad de Socorros mutuos y Enseñanza gratuita

ANUNCIO

El próximo Domingo 14 de los corrientes a las 2 de la tarde, se verificarán los exámenes de fin de curso a los Alumnos de las Escuelas que esta Sociedad sostiene en los salones de su domicilio Social, calle de Ineido Seris 45.

Lo que se pone en conocimiento de los Padres de los referidos alumnos y de todas aquellas personas que deseen asistir, para que presencien y vean el adelanto de sus hijos.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Julio de 1918.—P. A. de la J. D.—El Secretario interino, Santiago Suria.

Ayuntamiento

Sesión de hoy

Esta tarde a las 5 y media celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria. En el orden del día figuran, entre otros, los asuntos siguientes:

Proposición de la Alcaldía, sobre modificación de los artículos 27 y 31 del Reglamento para las subastas parciales de aguas para riegos.

—Id. de id. referente a suprimir este año las oposiciones para cursar estudios los alumnos pobres.

—Oficio de D. Patricio Estévez, renunciando por motivos de salud, el cargo de concejal interino.

—Escrito de la Contaduría sobre pago, con bonos por Rutas, el Patronato de las Cocinas económicas, de la subvención correspondiente al año de 1917.

—Escrito del Arquitecto relativo a establecer un salto de agua en el sitio de Tahodio.

—Informe de la Comisión de Aguas y Montes en la proposición de los señores Arroyo y González de Chaves y Expósito Pérez relacionado con el servicio de aguas.

Crónica de Paris

Roma sin Canossa

Tal es el título de un sorprendente estudio que acaba de dar a luz el exministro radical señor De Monzie.

Sorprendente le llamo por el asombro que, con razón, ha causado al público, y porque merece ese calificativo doblemente, tanto por el tema que en él se desarrolla, como por los antecedentes y la significación de su autor, del cual todo podía esperarse menos un alegato tan vigoroso, tan lógico y tan contundente en pro de la pacificación religiosa, y un reconocimiento tan sincero y tan rotundo de la bancarrota de la política sectaria.

El señor De Monzie es uno de los jefes más autorizados del partido radical. Hombre de gran cultura y peregrino ingenio no tardó en sobresalir entre el montón de mediocres que forman aquí el grupo parlamentario y sus méritos le elevaron a una poltrona ministerial, en edad relativamente temprana.

No permaneció en ella largo tiempo, a causa de su misma superioridad, que no le permitía avenirse muchas veces con sus cerriles correligionarios.

Habiendo tenido ocasión de tratarle, yo mismo me he maravillado, al oírle expresarse en el abandono de la intimidad, de ver que una persona tan diestra, tan equilibrada, tan perspicaz, hubiera podido extravíarse en un partido que, salvo raras excepciones, no está compuesto más que de politicistas de taberna, desprovistos de todo valor intelectual.

Paroíamos que un hombre de sus dotes debía asfixiarse en aquel ambiente.

En efecto, el estudio que hoy publica no es más que un generoso esfuerzo para evadirse de él, y buscar aire más puro.

Lo que le ha puesto la pluma en la mano es la tentativa de la mayoría de sus correligionarios de resucitar bajo el nombre de «defensa republicana» el antiguo y odioso *bloc*, la concepción combista, acto que, con razón, no le parece defensivo (a la república no la ataca nadie, y por lo tanto no hay necesidad de defenderla) si no ofensivo.

«Defensa republicana», escribe. No hay palabras más inopinas cuando nadie en Francia debiera pensar más que en la defensa nacional. Hoy por hoy no hay dos maneras de defender la república, sino una sola: para defenderla hay que reconstituirla.

No hay defensa eficaz sin la refundición completa y profunda de nuestras instituciones. Y claro está que en su país, los aplausos con que sus iniciativas son acogidas por la inmensa, inmensísima mayoría de la prensa republicana, permiten esperar que se acerca el día de las reparaciones, que saludarán con júbilo todos los amigos desinteresados de Francia.

Francisco M. MELGAR.

CUESTIONES NAVALES

¿Es posible?

En España hay internados en la actualidad cuatro submarinos alemanes: el «Ferrol», los «UB 23» y «UC 48»; en Santander, el «UC 56», y en Cartagena, el «U 39».

El decreto de internamiento de todo submarino que entre en aguas jurisdiccionales no existe actualmente más que en Noruega, a más de nuestro país. Pero antes de esta campaña existía el de que todo buque de guerra beigerante que permaneciese más de veinticuatro horas en un puerto de una nación neutral sería internado y desarmado hasta el final de la guerra; con ciertas restricciones y condiciones es cierto; pero en esencia, tal era la disposición. Con arreglo a este convenio fuero internados en puertos holandeses los siguientes submarinos, pues no éntamos los demás buques de guerra por no atañer en nada a nuestro objeto:

En Noviembre de 1915, el alemán «UC 8» varaba cerca de la isla Terschelling, y una vez salvado era internado y puesto en estado tal de desarme, que no le era posible huir. El buque no contaba aun un año de vida. En Enero de 1916 encallaba en un paraje próximo a la isla Schiermonnikoog el submarino inglés «O 8»; puesto a flote en Febrero, seguía la suerte del anterior, quedando en Nieuwediep. Finalmente, en Marzo de 1917, era desarmado en el arsenal de Heiloo el alemán «UB 6», y pocos días después el «U 30», de la misma nacionalidad.

que se afrontan todos los grandes problemas sociales, y que se abran al país anchos y nuevos horizontes.

Así discurre el Sr. De Monzie y entre las modificaciones indispensables en el régimen actual, señala como la primera la urgente necesidad de renunciar a la política persecutoria, y no a tratar como enemigos a los católicos.

El no lo es, pero no considera el problema desde el punto de vista religioso, sino desde el patriótico, y no perseguido intrínsecamente espiritual, atento pura y exclusivamente al interés nacional.

Y ese interés exige, imperiosamente, el respeto a la conciencia cristiana, y la paz con Roma.

Repetiendo y ampliando todo lo dicho por el señor Lázaro Weller, israelita, en la serie de brillantísimos e irrefutables artículos publicados pocas meses ha por el *Journal des Debats*, el Sr. De Monzie se coloca en el terreno de los hechos.

La Iglesia católica existe, dice, la jerarquía eclesiástica existe, la Santa Sede existe, el Papa goza de una autoridad mundial a ninguna otra comparable: todos esos son hechos, hechos positivos de los que nos dan testimonio nuestros sentidos. Obstínarse en negarlos, o simplemente en ignorarlos es a la voz caudillo y peyorativo. La realidad aplasta al que se niega a reconocerla.

Como el señor de Monzie, por su desgracia, no es creyente, no se siente agraviado en sus ideas, en su persona, en su fe por las ofensas y las injusticias de que han sido víctimas los católicos, y por lo tanto no llega a decir que se vaya hasta Canossa, para hacer pública confesión. Pero como francés «xige que se vaya a Roma, que allí se sole una reconciliación que es indispensable para su patria infinitamente más que para la Iglesia».

El que no trabaja por llegar a ese resultado, el que procura impedirlo o retrasarlo, es un mal ciudadano, un enemigo del país y de la república. un criminal o un demente, y de todos modos un cómplice o un auxiliar del enemigo extranjero, único interesado en que se perpetúe la ruptura entre el Pontificado y Francia, y en hacer a esta nación sospechosa para los católicos de fuera, e inhabitable para los de dentro.

Tales son, si no las palabras, pues no tengo el texto a la vista, las ideas sustentadas por el señor De Monzie en su estudio.

La aparición de éste, después de los artículos de Weller, la alta posición que ocupan ambos en su partido y en su país, los aplausos con que sus iniciativas son acogidas por la inmensa, inmensísima mayoría de la prensa republicana, permiten esperar que se acerca el día de las reparaciones, que saludarán con júbilo todos los amigos desinteresados de Francia.

De la prensa extranjera

La seguridad en el Mediterráneo

De «L'Humanité»:

«El avance de los alemanes en Rusia y la ocupación de Odesa y de Sebastopol ha introducido un elemento nuevo en la situación.

Desde hace varias semanas se puede decir que el Mar Negro no es sino un lago alemán. Es un hecho grave para no olvidar la obstinación de los alemanes, que, a pesar del dominio de las flotas aliadas en el Mediterráneo, han sabido utilizar el arma submarina para entorpecer el abastecimiento de las potencias de la Entente y para inquietar a los ejércitos de Oriente.

Hoy día, en que los alemanes son los amos del Mar Negro, no hay que olvidar que allí había una flota rusa, de la cual los alemanes se han apoderado.

Siguramente el alto mando de los ejércitos aliados se ha preocupado de esta nueva situación, cuyos peligros podrían evitarse si se proveen a tiempo

Lea usted todos los días

"GACETA DE TENERIFE"

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G. cable alemán

no nuestro «Isaac Peral» en conjunto; lo «UC» no tiene parangón, pues en España no existe el submarino portaminas (ni en los demás países, justo es decirlo), y el «UB» es próximamente igual al tipo «A» italiano, más bien un poco inferior sobre todo en andar. Todos ellos podrían constituir una segunda flotilla, y duplicarla el número de submarinos españoles. Sus averías no son las que inutilizan un buque, ni muchísimo menos según nuestros datos. Comprados antes de un mes quizá estarían saliendo a ejercicios con los nuestros en el día de la semana, como hacen ya que ahora poseemos. No es nuestro objeto, ni podríamos descender a detalles acerca de los expedientes, puramente náuticos. Igualmente, si es factible, diplomáticamente el asunto, el cómo podría llevarse a cabo. Sólo sabemos que esos submarinos podrían ser españoles o brevísimos plazo y que si Holanda con pró otros, no sería seguramente imponiendo su criterio. Y si puede y de ser, ¿por qué no se hace?

Mateo Mille. «A. L.», Cartagena.

Sellos de Caucho Manuel López Ortega Encomienda, 20, dup. MADRID

TEATRO MUNICIPAL El concierto de anoche Éxito clamoroso de los artistas Costa y Terán

Lo fué sin duda alguna el por todos conceptos notabilísimo concierto dado anoche por los virtuosos Costa y Terán.

A tal altura se elevaron en la primera íntima ejecución del escogido programa, supieron llevar en tal grado al ánimo del auditorio la honda sensación estética, que el público, escaso pero selecto, llegó a comprenderse con el arte exquisito de los eximios concertistas, y consciente de la labor maravillosa que realizaban al acudir frónticamente, obgándolos a salir repetidas veces a recibir las ovaciones delirantes que se tributaban a su arte prodigioso.

Y estas entusiastas manifestaciones de admiración se renovaban cuando los eximios artistas no pudiendo traer a la emoción del merecidísimo y espontáneo homenaje, accedían una y otra vez a detentar de nuevo al público con una joya más de su magnífico repertorio.

De las puertas del edificio, más bien, desde la calle, regresaron en tres o más ocasiones al patio del Teatro, las señoras y caballeros que ya se retiraban, para gustar de nuevo las exquisitísimas artísticas de Terán y Costa, cada vez que éstos ante la prolongada, insistente y atronadora silva de aplausos obsequiaban al público con nuevas y delicadísimas interpretaciones.

Sintetizando las repetidas y ostensibles manifestaciones de alabanza que se tributaron anoche a Costa y Terán, podemos decir que constituyeron un brillante homenaje del público tenerifeño a los excepcionales y revelantes arte que distinguieron como músicos de singular renombre.

Y creemos interpretar fielmente los sentimientos de ese público al hacer llegar hasta Costa y Terán el testimonio de agr decimiento de los concurrentes al concierto por la fina galantería con que correspondieron al justificado entusiasmo de su auditorio.

La falta de espacio no nos permite una reseña de las obras ejecutadas. Los únicos artistas tocaron por primera vez la Sinfonía Española de Liszt, obra ésta que aunque de un autor francés, por su carácter notadamente español no parece escrita por un extranjero.

En la segunda parte «bis» Terán con «Triana» de Albéniz y luego con un «Fado» portugués composición suya.

En la tercera parte Costa repitió primero con el «Preludio y Allegro» de Pugnani Kreisler; luego con «She beedle» de Kreisler; después con «Aires bohemicos» de Sarasate y por último con la «Gavota» de Gossec.

AUDIENCIA Revisión de una causa por homicidio Segunda sesión En la mañana de ayer reanudose el juicio de la causa seguida contra José Barroso Perera, el cual dió muerte a su conyugue Juan González y González, disparándole un tiro con una tercera, después de una reyerta habida entre ambos.

no habitual y la de haber obrado el procesado al cometer el hecho de autos, por lo mismo provocado por el hecho.

En su virtud, y después de oídas las partes en el juicio de derecho, el Tribunal condenó al procesado a la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal, accesorias, 3000 pesetas de indemnización a los herederos del muerto y a estas procesadas.

Espectáculos Parque Recreativo

Anuncian los programas de hoy el estreno de la película extraordinaria «La duda».

La actual semana promete ser pródiga en películas de gran éxito. Ya está en camino la famosa película de «monopolio» «La fatena».

Ecos de Sociedad Exámenes

En esta primera quincena, se celebrarán en el Asilo Victoria, los exámenes de los numerosos asilados de dicho benéfico establecimiento. Se preparan varios festejos, y por distinguidas señoritas de esta población, se les repartirá una suculenta merienda.

La enfermedad de moda La gripe que ha sentido sus reales entre nosotros, está causando estragos en nuestra sociedad.

Está atacado de ella, el reputado Dr. D. Diego Guigou y Costa, y se encuentran ya restablecidos, nuestro estimado amigo, el ex-drático de la Academia de esta Escuela Superior de Comercio, D. Manuel Ramirez Valladares, y su distinguida esposa.

Obsequio La ilustrada telegrafista, que presta sus servicios en este Centro y distinguida Srta. Sara Martín-z de la Torre, ha sido objeto de una demostración de gratitud por parte del personal subalterno de C. Reos y Telégrafos, que en recuerdo de la función celebrada en el Teatro Municipal, y organizada por tan simpática señorita, le han regalado una preciosa medalla de oro, con la dedicatoria de ellos y sus iniciales acompañada de una cadena del mismo metal.

Este regalo, que demuestra el reconocimiento de dicho personal y las simpatías con que cuenta la Srta. de Martínez de la Torre, ha sido muy elogiado.

Mejoría Ha experimentado una notable mejoría en la dolencia que le aquejaba una joven hija de nuestro estimado amigo el R. gentes de estos talleres don Domingo Izquierdo Martín.

En la pasada semana, se verificó en la casa de la respetable señora doña África Cló-viuda de A mas, el hermoso acto de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en dicho domicilio.

El párroco de San Francisco, don Juan Barta Fuentes, dijo una elocuente plática alusiva a la ceremonia.

Este se celebró en la intimidad, siendo los concurrentes espléndidamente obsequiados.

Restablecimiento La distinguida señora doña Carmen Díaz, esposa de nuestro querido amigo, el Inspector General de Emigración don Melchor Odoñez, se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que ha sufrido.

Del ataque de gripe que sufrió, está ya bien, el capitán ayudante del Capitán General, don Juan Aguilar y Torres Vildozola.

Saludos Hemos tenido el gusto de saludar, al digno Juez de 1.ª Instancia de Granadilla, y estimado amigo nuestro, don Julián Fornier, que hoy hace viaje para Las Palmas, con objeto de contraer matrimonio con la bellísima señorita Dolores Díaz, hija del comandante de Infantería don Nicolás Díaz de Saavedra.

También le hemos hecho, al joven Secretario de dicho Juzgado y buen amigo nuestro don Enrique Saenz, que ha llegado a esta Capital.

Viajeros Han regresado de Granadilla, el Registrador Interino y estimado amigo nuestro don Pablo Frago; y de sus posesiones de Arona, don Juan Bethencourt, y de la «Casa Fuerte», la familia del conocido propietario don José Curbelo.

También llegó de San Sebastián de la Gomra, el médico militar don Cándido Jurado, que está de paso para la Península.

NUESTRA INFORMACION (POR CABLE Y RADIOGRAMA)

PENINSULA

Acuerdos del Consejo Madrid 8.—El Consejo de Ministros estudió los problemas obreros, examinando los proyectos de ley.

Se acordó prohibir las noticias referentes al movimiento de buques.

Las Izquierdas Las fracciones izquierdistas del Congreso han acordado abstenerse de concurrir al salón de sesiones, ejercerán la crítica desde fuera y mantendrán viva su protesta contra la ley de represión del espionaje, la que consideran encauzada a perjudicar a los aliados.

Han designado una ponencia encargada de determinar diariamente los lugares en que han de celebrarse los actos de propaganda.

Enfermo ilustre El jefe Delegado de la comunión tradicionalista Marqués de Cerralbo se encuentra gravemente enfermo.

De la guerra ALEMANIA Diario de operaciones de las tropas germánicas

Berlín.—En tierras de occidente adquirió a ratos gran actividad la lucha de artillería a ambos lados del Lys, en la orilla del canal de La Basse y en la cuenca del Somme.

También hubo gran actividad de exploración mirando los fuegos de la región de Merris y al sur del Lys.

Perseveraron los recios intentos de reacción de franceses y norteamericanos al oeste de Chateau Thierry, siendo como en las jornadas anteriores rotundamente rechazados.

También resultaron infructuosos los intentos de avance de los franceses en el sector de Clignon y al sudoeste de Reims.

En Italia fracasó un ataque de los italianos contra las posiciones austriacas situadas al oeste del monte Pértica.

Como tratan los belgas a sus prisioneros. El ministerio de Colonias de Alemania ha publicado un folleto, en el que se refiere la suerte de los alemanes que en la colonia alemana de África oriental tuvieron la desgracia de caer prisioneros de los belgas.

Todas las declaraciones que constan en el folleto fueron hechas bajo juramento y prueban claramente, que los belgas estaban inclinados solo por su mala conciencia a negar haber tratado de una manera tan brutal a los colonos alemanes en una época cuando el gobierno alemán no tenía en sus manos aun el material comprobatorio necesario para probar las falsificaciones y mentiras de los belgas.

Los terribles detalles de los transportes de prisioneros por el África tropical, que se relatan en el folleto pueden figurar dignamente al lado de los capítulos más oscuros de la crueldad colonial, que siempre han demostrado los belgas.

Es notorio, que los belgas, que acompañaban los transportes de prisioneros alemanes se han esforzado constantemente en obligar a aquellos infelices por sus videntes negros a trabajos indignos de ellos, con objeto de rebajar la dignidad de los alemanes ante los negros.

A este método hay que añadir una alimentación del todo insuficiente y castigos inhumanos por faltas insignificantes contra el reglamento rigorosísimo de los campamentos.

Uno de los capítulos más crueles fué el casarío de los colonos al tener que atravesar el Congo belga.

A pesar de grandes promesas y seguridades, dadas en particular a las señoras, de procurarse todas las comodidades posibles no hicieron los belgas ninguna preparación para aquel largo transporte por aquellas selvas tropicales, privándoles en cambio el odio fanático de algunos oficiales hasta de la más insignificante comodidad que sin necesidad de preparación ni molestia alguna hubieran podido serles con medidas.

Cuando los transportes se hacían por ferrocarril metían a los alemanes—también a las señoras—días enteros en sucios vagones de ganado, mezclados con los negros y tan apretados que les era completamente imposible sentarse ni echarse.

La mayor parte de los prisioneros no recibieron durante el trayecto ningún alimento y al final del viaje les dieron víveres sin condimentar y no les facilitaron cocinas para prepararlos.

Igualmente insuficientes eran los acomodos y alimentos cuando los transportes se verificaron en el río Congo en frágiles botes y con el ardiente sol tropical encima.

Cuando el viaje se hacía a pie se obligaba a los alemanes—también a los enfermos—a llevar bultos encima, amenazándoles a menudo sus guardianes negros con las culatas de sus fusiles.

A la llegada fueron metidos en chozas viejas de negros, donde los enfermos de calenturas, sufrieron horriblemente; también los metieron

una vez en las prisiones de los negros mezclados con ellos. Los insultos, que los alemanes tuvieron que aguantar de los indigénas, inestigados por las autoridades belgas hacían aún más horrible su situación, ya muy triste por las fatigas y privaciones sufridas.

FRANCIA Ofensiva en Italia

París.—El diario de esta capital «Le Matin» anuncia que se han ordenado apresuradamente los preparativos para llevar a cabo una ofensiva alemana en el frente italiano.

Cierre de frontera Ha quedado cerrada la frontera germano-sviza.

Explosión a bordo París.—A bordo del vapor «Brig-nomen» que se encontraba anclado en el puerto de Caen ha ocurrido una explosión de la que han resultado cinco muertos y nueve heridos.

SUECIA Finlandia neutral

Estocolmo.—La república de Finlandia no declarará su neutralidad pero a pesar de ello sabrá mantenerla.

ESTADOS UNIDOS Prohibición

Washington.—El Gobierno norteamericano ha prohibido la importación de la semilla del lino.

NORUEGA Noticias de Rusia

Cristiania.—Los rusos de la costa de Murmala se han unido a la «Entente».

El Gran Duque Miguel marcha sobre Moscú al frente de los ejércitos checos y cosacos.

Los maestros rusos no colaboran con los «soviets».

AUSTRIA Comunicado austriaco

Viena. Vía Pola.—En el frente italiano la lucha por las posiciones al este del monte Pértica continúa hasta la mañana.

Siete veces el bravo regimiento de Otto número 79, se arrojó en el contraataque contra el enemigo antes de su fuerza de ataque fuese completamente quebrantada y se viese obligado a refugiarse definitivamente en sus trincheras.

El comandante de dicho regimiento Carlos Zoller murió como un héroe al frente de sus bravos soldados.

En los demás puntos del frente sudeste no se señalaron operaciones de importancia.

En Albania los italianos emprendieron ayer en el Vojuca central inferior con grandes fuerzas el ataque en el ala oeste. Nosotros retiramos nuestros puestos avanzados en el valle del río hacia la posición principal.

FALTA SERVICIO Del Gran Cuartel General alemán

Nauen 9. Teatro de guerra occidental. Cuerpo de ejército del príncipe Ruperto.

Al Sur del canal de La Basse rechazamos repetidos ataques parciales, y en la orilla septentrional del Somme impetuosos ataques del enemigo.

En estos mismos sectores continuó intensa la lucha de artillería, alcanzando por la tarde a ratos gran violencia a ambos lados del Somme.

Cuerpo de ejército del Kronprinz: Al Oeste de Authel (al Suroeste de Noyon) desarrollaronse en la madrugada de hoy, en coherencia con un intenso cañoneo, ataques locales del adversario.

Ataques parciales realizados por el enemigo en el bosque de Villers Cotterets, fueron deshechos en nuestra zona de combate.

Ayer fueron derribados 18 aeroplanos enemigos.

El teniente Billik obtuvo su 23ª y 24ª, y el teniente Friederich su 21ª victoria aérea.

Durante la noche atacaron estacionarios.

Comunicado francés Duelos de artillería al sur del Aisne en las regiones de Longpont y Cornog.

Tropas americanas ejecutaron un golpe de mano en los Vosgos y regresaron con prisioneros.

Ministerio de aviación En la tarde del 7 nuestras escuadras aéreas atacaron ferrocarriles Metz Sablon, arrojaron 2 y media toneladas sobre este objetivo.

nos y apartaderos en Saarbrücken y Metz Sablon.

Basilea Radiograma ruso

Lenin ha participado a su embajador en Berlín, Mr. J. J. el asesinato del Conde Mirback ordenándole visito inmediatamente a Kuollmann para expresarle su indignación.

Añade Lenin que se han tomado medidas extraordinarias para descubrir a los asesinos.

París Kerensky, al ser interrogado, declaró que deploraba cualquier asesinato, pero que se alegraba de la muerte de Mirback que será una suerte para Rusia, y señalará el comienzo del resurgimiento del país.

El movimiento antialmán—dijo Kerensky—partirá desde Moscú y añadió que estaba seguro que los alemanes ocuparán dicha ciudad.

F. PRATS Conserjería a medida. Imeldo Seris 41 (a)

Los corsés y fajas F. Prats son absolutamente cómodos y siempre confeccionados al último modelo de Londres y New York. Envíos franco de porte.

COMO SE ESPERABA Los acusadores no comparecen

De La Acción Todavía no habrán olvidado los lectores las formidables acusaciones que contra el Ejército y las autoridades lanzaron en el Congreso, sin aportar prueba, por los sucesos de Agosto, los amistados del Comité y sus correligionarios y amigos, amparados en la inmunidad parlamentaria.

No contentos con esa labor, en la que se intentaba arrojar patetadas de cieno sobre todo lo constituido, publicaron un libro, que aquí comentamos, recogiendo todos los relatos de sus puestos crímenes cometidos por autoridades y dignísimos militares.

El Gobierno, para que no quedara nada por hacer y para que la patria no se desvaneciese, o las faltas, de existir, fuesen castigadas, nombró una comisión de ilustres y rectos magistrados y generales que esclareciera todo lo sucedido.

Los hombres de la izquierda, que no esperaban el golpe, después de su faena teatral, se quedaron un poco mohinos; pero, aunque preferían, según sus manifestaciones, un poco de información parlamentaria, con bullanguita y todo, se reservaron el juicio que ese acuerdo del Gobierno les merecía, hasta ver si en realidad la comisión daba resultado.

Pues verán ustedes; hasta ahora no sabemos que ninguno de los señores acusadores o sus aláteres se hayan presentado espontáneamente a esa comisión, aun sabiendo que no ha de ocurrirles nada, para aportar datos y testimonios que permitan depurar los hechos, a pesar de que los periódicos de la izquierda publicaron grandes entrefollos—los conservamos—diciendo que todos los ciudadanos, y especialmente los radicales, socialistas, etcétera, tenían la obligación de acudir al Tribunal a decir lo que supieran, seguros de que no les pasaría perjuicio alguno, para que los acusadores no quedaran en ridículo.

Pro hunc más; el señor Domingo, que fué de los que más gritaron y de los que refirieron más cuentos tártaros sobre torturas, fusilamientos, tropelios, etc., ha sido citado por el Tribunal para que se ratifique en sus sensacionales denuncias y las amplie y complete. Y el señor Domingo, ni ha comparecido ni se ha excusado.

No queremos aún lanzar juicio sobre la conducta de unos señores que acusan y no prueban, que piden justicia y no ayudan a hacerla. Si procediéramos con la ligereza que ellos, les aplicáramos ahora mismo los apropiados calificativos.

Queremos, sin embargo, esperar; pero es conveniente que el público se ya vierdo, de modo que no deje lugar a dudas, la conducta de estos individuos.

Al final habremos todos, y sentiremos tener que decir que los revolucionarios, además de proceder con manifiesta cobardía moral, lanzando a la revuelta a miles de infelices, hurtándose a toda responsabilidad, han tenido que apelar después al embuste para justificar lo injustificable.

La seria información que se está practicando ha de decirnoslo.

Y luego ya dirá el público qué hacemos con los acusadores.

De la Rambla Necrológica

El viernes, 5 del actual, falleció en este pueblo D. Cayetano López, vió cristianamente y murió lo mismo, confortado con los santos sacramentos y la bendición apostólica.

Falleció a los 92 años y conservó sus energías físicas hasta sus últimos días. A pesar de vivir a dos kilómetros de la parroquia asistía a la Santa Misa todos los días festivos.

De buena familia fué muy estimado por lo que su entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

Z. Julio, 6-1918.

El «Boletín Oficial»

Sumario del día 26 de Junio

Gobierno Civil.—Edicto señalando fecha para el pago de las líneas expuestas para la construcción de la carretera de Orotava a Buenavista.

Porque de Intendencia.—Anuncio de concurso para suministrar los artículos que se expresan.

Juzgado de Instrucción de Orotava.—Embargando a Antonio Vela Estadilla para que se presente en el plazo que se señala.

Administración municipal.—Edicto del Ayuntamiento de Icod anunciando la exposición al público de las cuentas carcelarias de 1917.

Idem id. de Sta. Ursula sobre expedientes de quintas de Francisco Ruiz Hernández.

Idem id. de Moya referente a la división de dicho término en Distritos y Secciones electorales.

Idem id. de Artica, Garafa, Betancuria, Antigua, Paso y Buenavista anunciando que se hallan expuestos al público los expedientes que se citan.

Juzgado Municipal de Santa Brigida.—Edicto relativo a la inscripción en el Registro de la Propiedad de las fincas que se especifican.

Cabildo de Canaria.—Liquidación del presupuesto de 1917.

Sumario del día 28 Cabildo insular de Tenerife.—Acuerdos adoptados en sesión extraordinaria de 21 de Diciembre de 1917.

Cabildo insular de Gran Canaria.—Acuerdos tomados en los meses de Enero, Marzo, Abril y Mayo últimos.

Cabildo de Lanzarote.—Acuerdos adoptados en el mes de Mayo último.

Tesorería de Hacienda de esta Capital.—Edicto haciendo público, la prógona del plazo de obtención voluntaria de cédulas personales.

Recaudación de Hacienda.—Edicto haciendo público se halla en su período voluntario el cobro de cédulas personales de la Matanza.

Agencia Ejecutiva de Fuerteventura.—Edictos y diligencias de embargo contra don Victor Acosta y Acosta, por débitos contribuciones rústica y urbana.

Juzgado del partido de esta Capital.—Cédula de notificación contra Francisco Pérez Aguiar.

Administración municipal.—Edictos de las alcaldías de Tijrafe, Frontera, Barlovento, Breña alta, Frontera y San Andrés y Saucos, anunciando queda abierta la cobranza voluntaria de cédulas personales.

Idem id. de las de San Andrés y Saucos, Guancha, Valleseco y Arucas haciendo saber se hallan expuestos al público en las respectivas secretarías los documentos que se expresan.

Voces a oídos elegidos por el Ayuntamiento de San Lorenzo.

Administración de justicia.—Requisitoria bajo apremiemento de ser declarado rebelde del procesado que se expresa.

Comisión protectora de la producción nacional.—Continuación de las instrucciones para el cumplimiento de la Ley y la aplicación del reglamento de 1817.

Seccion religiosa Santos de hoy, día 10

Santa Amalia, Rufina y Segunda, mártires.

Santos de mañana día 11 San Pio I, papa y mártir, Santa Verónica de Julianis, virgen y San Aquila, obispo y mártir.

CULTOS PARA MAÑANA Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8 en el altar de las Animas por encargo de D. M. Cejas; a las 8 y media misa rezada en el altar de la Virgen del Carmen, por encargo de doña Rosa Arce y comunión de las Marías; a las 6 y media de la tarde, los ejercicios de la Asociación con plática.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada de 8 a 9 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada de 5 y media a 8; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Registro civil Día 7

NACIMIENTOS No se inscribieron.

MATRIMONIOS No se inscribieron.

DEFUNCIONES Felix Claverie Sauné de Artont, Desoos (Francia), viudo de 73 años, 25 de Julio 19.

Pelagra Suárez y Calvo, de esta Capital, 1 mes, Casa Maternidad.